ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:45 horas del día 24 de abril de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre nº 1) y posterior apertura del Sobre electrónico nº 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2023 1216661
Denominación: Creatividad, diseño y producción de la campaña de comunicación de la marca de calidad "Gusto del Sur".

Presupuesto (IVA excluido): ciento setenta y seis mil doscientos sesenta y nueve euros con sesenta y dos céntimos (176.269,62 €).

Presidente:
D. Luis Martín González, Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:
D. Agustín Morlano Labrador, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Delegado Adjunto de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. José M.ª Ortiz Ots, Asesor Técnico del Servicio de Promoción y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Dª. Gemma Cinta Adán Castilla, Asesora Técnica del Servicio de Promoción y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con el análisis de la subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos solicitada a las entidades licitadoras VRSTUDIO 360, S.L., THE SOCIAL DOG PRODUCCIONES, S.L. y EA BRAND NEW MARKETING, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

En primer lugar, la Mesa comprueba que la documentación presentada cumple, en todos sus términos, el requerimiento citado.

Por ello, se acuerda admitir a todas las entidades licitadoras.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre electrónico nº 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor), remitiéndola al Servicio correspondiente para la emisión del pertinente informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo.: Luis Martín González	Fdo.: Antonio Gil Vázquez

Es copia auténtica de documento electrónico